

# **POLÍTICA DE LA CALIDAD**

## **ANEXO B**

### **POLÍTICA DE LA CALIDAD**

**Irisem**, como organización dedicada a la comercialización, almacenamiento, asesoramiento y asistencia técnica de productos químicos para procesos de coloración y aditivación se compromete a cumplir la política de la calidad desarrollada en este apartado, cuyo objetivo es el desarrollo y mejora de su Sistema de Gestión, adquiriendo un compromiso con los requisitos y necesidades de nuestros clientes, sin aceptar ningún compromiso que pueda afectar a la calidad de nuestros productos y servicios.

Este compromiso se concreta en esta “Política Corporativa” fundamentada principalmente en las siguientes directrices:

▪ **Cumplimiento de la normativa legal vigente**

- Aplicar el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables, en el desempeño de nuestra actividad.
- Mantener el Sistema de Gestión implantado, basado en la norma ISO 9001, así como actualizar los manuales, procedimientos, instrucciones y registros.
- Realizar auditorías internas periódicas del Sistema de Gestión, que evidencien su correcta adecuación.

▪ **Establecimiento de objetivos, metas y programas**

- Aportar los recursos necesarios para conseguir los objetivos de calidad establecidos.
- Realizar un seguimiento periódico de los mismos, a través de los indicadores planteados a tal efecto, de modo que se asegure la mejora continua.

▪ **Satisfacción de los clientes**

- Entender de manera continuada cuales son las necesidades y expectativas de nuestros clientes, con el único fin de conseguir aumentar su grado de satisfacción con nuestras actividades y servicios.
- Responder a las posibles reclamaciones que pudieran proceder del desempeño de la actividad, como vía para solucionar la insatisfacción del cliente.
- Concienciar al personal sobre la importancia de conocer las necesidades de los clientes, para aportar mejoras que logren su satisfacción

▪ Participación del personal

- Formar de manera continua a todo el personal involucrado en nuestras actividades, mediante la aplicación de planes de formación y cualificación, que mejoren su adecuación a las nuevas tecnologías y sistemas, evaluando la eficacia de dichas acciones.
- Motivar la detección de acciones preventivas, que eviten la aparición de desviaciones en el desarrollo de la actividad.
- Fomentar la consulta, participación e implicación activa del personal en la gestión y consecución de los objetivos del Sistema de Gestión.

▪ Protección de la salud e integridad del personal

- Cumplir con la normativa legal aplicable en materia de prevención de riesgos laborales.
- Integrar la prevención de riesgos laborales, con el resto de actividades de la organización.
- Potenciar la participación del personal en el desarrollo de las actividades preventivas en materia de riesgos laborales.

La Gerencia de **Irisem** se compromete a revisar y modificar, si procede, esta política corporativa de modo regular, asegurándose que todos los apartados expuestos siguen en vigor, que su contenido es coherente con los objetivos de la empresa, así como con las expectativas y necesidades de nuestros clientes.

Fdo. Gerencia  
Enero 2020